



Este es nuestro Compromiso con el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agiliza tu camino y adelanta tus compromisos antes de comenzar.

INFORME DE PROGRESO

2021

Grupotec



Tabla de Contenidos

01

Carta de Renovación del Compromiso

02

Perfil de la Entidad

03

Metodología

04

Análisis

Clientes

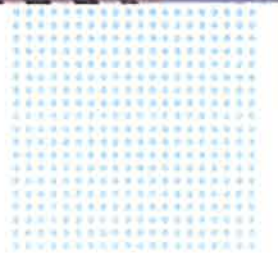
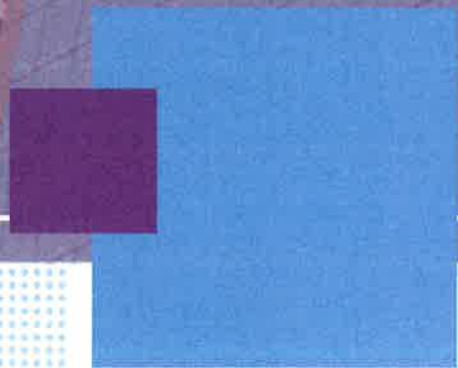
Empleados

Proveedores

Medioambiente

Comunidad/Sociedad Civil

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Desde el 2011, fecha de nuestra adhesión a esta relevante iniciativa, GRUPOTEC está comprometido con los Diez principios del Pacto Mundial. Tras el periodo de pandemia retomamos la elaboración anual de informe y a medida que la pandemia ha ido remitiendo, hemos vuelto a las iniciativas ya planteadas antes de la misma.

Sin embargo, conscientes de la necesidad de cuidar la salud de los profesionales de la compañía durante todo el año, se ha mantenido el comité COVID cuya principal función es ayudar e informar, iniciando además acciones para fomentar el bienestar emocional de nuestros profesionales.

Nuestro compromiso con la ética empresarial es firme desde nuestros inicios. Así como la promoción del buen ambiente laboral y el desarrollo de los profesionales que trabajan en la empresa, y por último el cuidado del medio ambiente.

Este modo de pensar hace que nos focalicemos en dos grandes ámbitos:

En el ámbito del negocio, aportando soluciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente: energías renovables, gestión del agua industrial y edificación sostenible.

- Con respecto a las energías renovables, mediante la promoción y desarrollo de la energía Solar Fotovoltaica en todo el mundo, especialmente en: Europa, América y África, como recurso para reducir el consumo de energía y, por tanto, las emisiones de CO2 a la atmósfera.
- Con respecto al medioambiente, colaboramos en la mejora del aprovechamiento del agua mediante aportaciones en el ámbito de la ingeniería hidráulica, en el reciclaje de residuos sólidos urbanos y en el tratamiento y depuración de agua, siempre buscando el equilibrio máximo con nuestro entorno de una forma sostenible.
- Con respecto a la edificación, promoviendo la edificación sostenible y el cumplimiento de los estándares necesarios.

En el ámbito interno: hemos seguido adoptando medidas que promueven y facilitan, en la medida de lo posible, el teletrabajo, pero también hemos considerado necesario volver a la normalidad y acometer el trabajo presencial siempre y cuando las circunstancias sanitarias lo hayan permitido; apostando por un modelo híbrido que conjuga lo mejor de ambas opciones. Hemos cuidado especialmente la seguridad en nuestras obras.

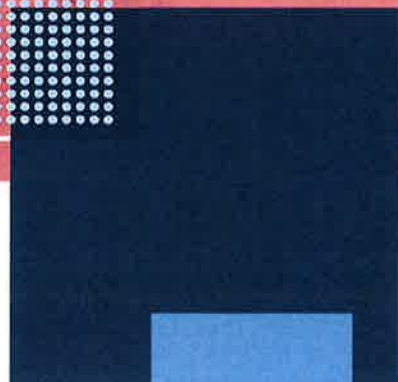
Seguimos avanzando en las políticas de RRHH, promoviendo el desarrollo profesional. Continuamos dando mucha importancia a la comunicación interna y a la transparencia. Mantenemos nuestro compromiso con nuestro sistema integrado de Gestión y al cumplimiento de las normas de calidad, (ISO 9001:2015) de medioambiente (ISO 14.000:2015) y de prevención de riesgos laborales (OSHAS 18.001:2007), que garantizan una manera de actuar respetuosa con las mismas.

En definitiva, una vez más en este informe describimos nuestra manera de entender la empresa y los negocios, con un enfoque que nos mantiene trabajando activamente en el cumplimiento de los principios derivados de las declaraciones de Naciones Unidas.



Cesar Moreyra
Vicepresidente GRUPOTEC

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Grupotec

Tipo de empresa

Gran Empresa

Dirección

Avda.de los Naranjos, 33 Valencia, Valencia-València
46011 Spain

Localidad

Valencia

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

<http://www.grupotec.es>

Número total de empleados

343

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios Profesionales

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

GRUPOTEC es una compañía de Ingeniería con vocación internacional que: Presta servicios de ingeniería y consultoría, aplica soluciones llave en mano e invierte en proyectos basados en la utilización de energías renovables y en Medioambiente

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Portugal, Reino Unido, Italia, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, México, Brasil, Chile, Colombia, Caribe, Marruecos, Kenia.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

GRUPOTEC mantiene desde sus inicios la creación de valor de la compañía aplicando políticas relacionadas con los empleados y los clientes como parte de los pilares básicos de la misma. Con respecto a los clientes, queremos mantener unos índices de satisfacción y fidelización elevados. Con respecto a los empleados, desde la constitución de la empresa, GRUPOTEC, está firmemente convencido que las personas que trabajan en la empresa son, sin lugar a dudas, su principal activo. Conseguir que los integrantes de los grupos de interés, empleados y clientes este fidelizado y motivado está en la esencia de nuestra compañía. Así pues, clientes y empleados, son nuestros grupos de interés más relevantes. Sin por ello restar importancia a los otros dos: proveedores y medioambiente.

INFORME DE PROGRESO 2021

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

El informe de progreso será difundido a través de la web (grupo de interés clientes y proveedores) y de la intranet (grupo de interés empleados)

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España, Reino Unido , Marruecos, México, Estados Unidos, Barbados, Kenia, Chile

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Este es ya nuestro informe número 10, hemos incluido en él las acciones y políticas que se han llevado a cabo en la organización y que tienen impacto sobre alguno de los diez principios.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

2021

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2021

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



13

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



9

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



6

Temáticas contempladas

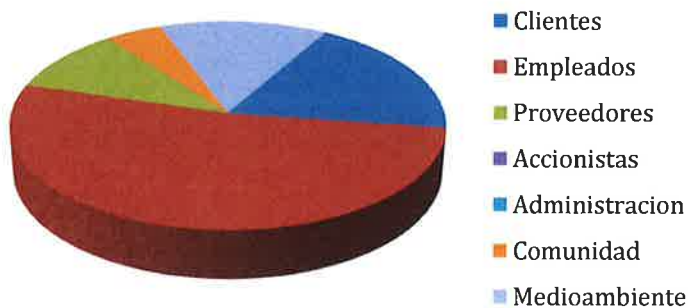
ANTICORRUPCIÓN



2

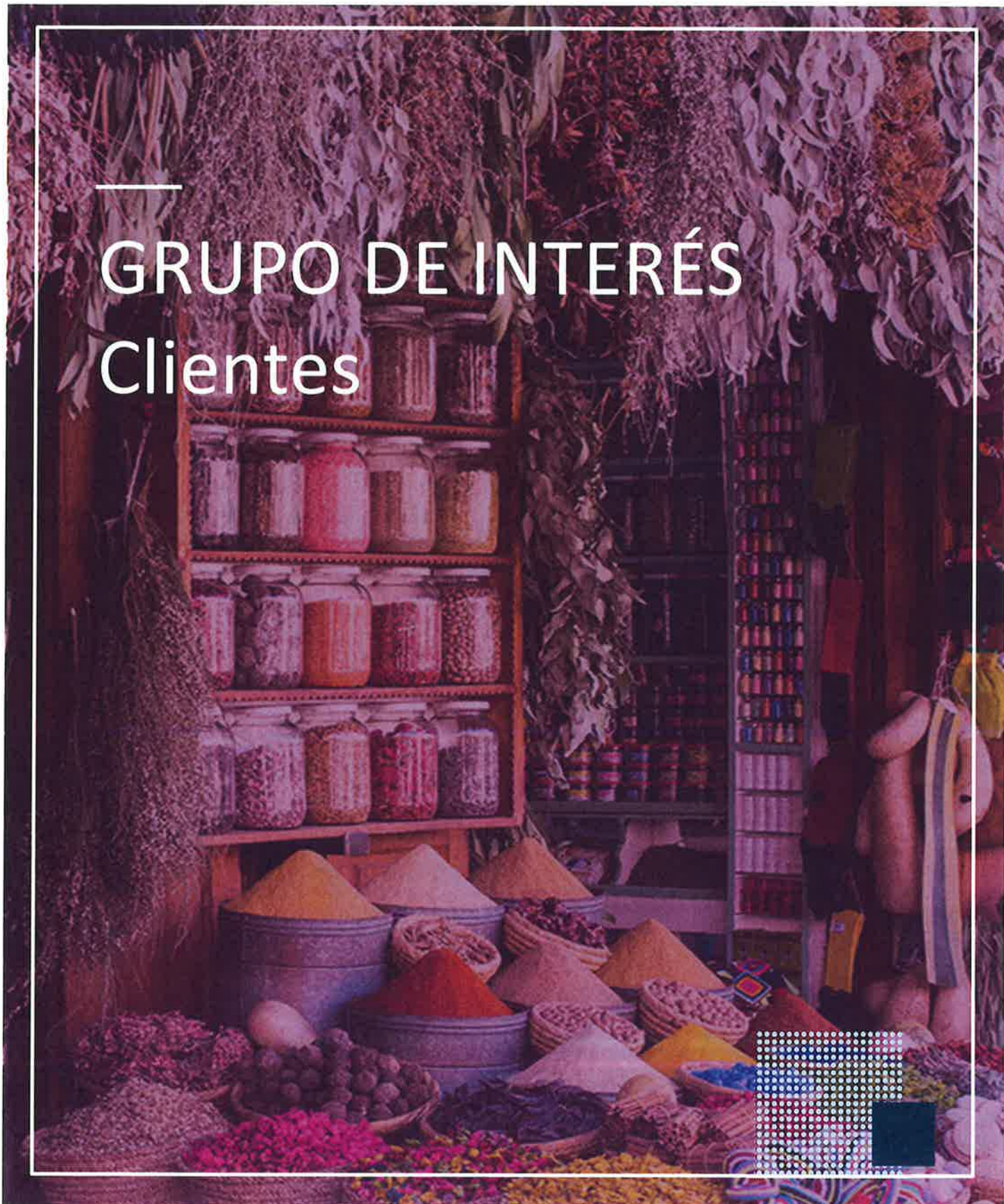
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Cientes



Fomento de la calidad en la entidad

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritario la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud como parte fundamental de la gestión dentro de la organización.

Nuestra actividad se desarrolla siguiendo un Sistema Integrado de Gestión, según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Nuestra web dispone de un apartado específico de este tema dónde además se pueden encontrar los correspondientes certificados

Política de Calidad - Política

Todas las sociedades del Grupo están comprometidas con el cumplimiento de los requisitos contemplados en la norma ISO 45001, que certifica que aplica con éxito un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional para el diseño, desarrollo y construcción de proyectos llave en mano (EPCs) de plantas/instalaciones de energías renovables, incluyendo todas las actividades y tareas necesarias para su puesta en marcha, así como su operación y mantenimiento.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Las directrices que marcan nuestro trabajo son: Conseguir la máxima satisfacción de nuestros clientes, tratando de cumplir tanto sus requisitos, como sus necesidades y expectativas.

Operar de una manera ambientalmente sostenible, minimizando nuestro impacto medioambiental, mediante la prevención de la contaminación de nuestras operaciones, la correcta gestión de los

recursos y la promoción de las energías limpias.

Prevención de riesgos laborales que puedan darse como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, para nuestros trabajadores, colaboradores o personal externo que pudiera verse afectado.

Desarrollar nuestras actividades teniendo siempre como referencia un sistema permanente de mejora continua.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Superación, sin no conformidades, de las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007,

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Durante el ejercicio 2021, se ha llevado a cabo una auditoría integrada por parte de una entidad externa, no identificándose ninguna no conformidad.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Una de las prioridades de GRUPOTEC con respecto a este punto es el cumplimiento estricto de la normativa en cuanto al uso y tratamiento de la base de datos de clientes

Política de Seguridad de la Información - Política

El departamento de SSII de la compañía asesorado por una empresa externa ha elaborado políticas y procedimientos, que se revisan mediante una auditoría

INFORME DE PROGRESO 2021

interna anual y una externa bi-anual, que garantizan la seguridad y el cumplimiento de la LOPD.

Formación en seguridad de la información - Acción / Proyecto

A todos los nuevos empleados dentro del plan de acogida se les ha explicado y se les hace firmar una serie de acuerdos para garantizar la seguridad de los datos tanto de la empresa como de nuestros clientes.

A saber:

- Normas de uso de dispositivos
- Protección de datos personales
- Acuerdo confidencialidad de datos

Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Acción / Proyecto

Como novedad se genera un grupo de Yammer donde se informa de medidas de seguridad e información acerca de prácticas fraudulentas por parte de hackers

Se mantienen las medidas adoptadas en la pandemia **Proyecto de concienciación:** Formación a todos los empleados en materia de cyber seguridad

Instalación de Cisco Umbrella: primer "paraguas" ante ataques de malware y webfilter.

Reforzar la seguridad en las contraseñas: Habilitar doble factor de autenticación en las conexiones remotas por VPN de los usuarios y en el entorno de Office365

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Se realiza una auditoría anual interna relacionada con la ley de protección de datos Este año se ha llevado a cabo la auditoría externa (se realiza cada dos años) apuntando unas pequeñas correcciones

Información transparente a los clientes



Grupotec mantiene una actitud participativa con sus grupos de interés basada en un diálogo abierto y continuo con el objetivo de aportarles valor y de producir mejoras en la competitividad y en la calidad de los productos y servicios. El objetivo es construir y desarrollar soluciones transparentes basadas en la confianza con todas las partes interesadas, entendiendo y respetando sus puntos de vista, preocupaciones y deseos en el momento en que se desarrollan las estrategias de negocio.

Política RSE - Política

Nuestros directivos y empleados al estar en contacto estrecho con los clientes reciben formación y se realizan acciones específicas donde se explicitan y resaltan los valores de Grupotec y en concreto el de la honestidad entendida como: Integridad, sinceridad en la relación con cada uno de los grupos de interés y rechazo a medios deshonestos para obtener beneficios o ventajas en el negocio. Saben de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial.

Política de Integridad y Transparencia - Política

A lo largo del 21 se han realizado comités de seguimiento de implantación de los diferentes protocolos incluidos en el COMPLIANCE que garanticen y velen por la transparencia e integridad.

Código Ético / Conducta - Política

GRUPOTEC promueve la ética y la honestidad, la manera de entender los negocios lleva implícita la confianza con nuestros clientes y el fomento (a todos los niveles de la organización) de relaciones basadas en la transparencia y la honestidad.

INFORME DE PROGRESO 2021

Disponemos de un manual de cumplimiento (COMPLIANCE) que incluye un código ético de obligado cumplimiento.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

En el año 2021 se ha enviado a **todo el personal una guía resumen del contenido del COMPLIANCE** y se ha dejado a disposición de todos en la INTRANET de la compañía.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe un canal de denuncias incluido en el COMPLIANCE

A través del canal de denuncias se canalizan todas las denuncias recibidas sobre conductas ilícitas o vulneraciones de las normas, así como hechos improcedentes que atentan contra el Grupo. El comité de denuncias, junto con las direcciones afectadas, conforman el equipo responsable de analizar e investigar, en caso de que proceda, las citadas denuncias con el objetivo de subsanar las deficiencias detectadas y tomar medidas al respecto. La información recibida siempre es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

Accesibilidad de los productos y servicios



El compromiso con la generación de negocio honesto y sostenible, es firme desde la creación de nuestra empresa

En todos los proyectos realizados por la compañía se consideran acciones relacionadas con el respeto al medio ambiente y con la accesibilidad a los edificios/obras que se acometen cumpliendo con la legislación vigente

Relación duradera con los clientes

GRUPOTEC potencia las relaciones duraderas con nuestros clientes, basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado.

Políticas Internas de Gestión - Política

Nuestro código interno de gestión da especial relevancia a la relación de mutua confianza y satisfacción del cliente.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La figura del director de proyecto es, junto con los directores de negocio, la responsable de mantener una comunicación fluida y constante con los clientes detectando y transmitiendo a su inmediato superior cuando sea necesario cualquier anomalía que pueda surgir en el desarrollo de su trabajo. Es también el responsable de transmitirlo a la dirección.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

En la actividad diaria de los directivos de la empresa está el visitar a los clientes, ser próximos a ellos y dar solución a sus dudas o simplemente calibrar el avance del proyecto en cuestión. Todo el equipo directivo y todos los profesionales que están en contacto con el cliente, tienen asumido en sus roles que debe realizar visitas periódicas a los clientes.

Resolución de incidencias y Satisfacción del cliente

Todos los que trabajamos en GRUPOTEC tenemos como objetivo principal la satisfacción de nuestros clientes

Políticas Internas de Gestión - Política

Potenciamos las relaciones duraderas con nuestros clientes, basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado.

Satisfacción del cliente

Grupotec mide la satisfacción de los clientes mediante encuestas de satisfacción que además de una valoración nos aportan opiniones, sugerencias y mediante un indicador de satisfacción totalmente cuantitativo explicado más abajo

Tras la finalización de cada proyecto, se envía al cliente el cuestionario de satisfacción. El cuestionario se solicita a nivel de diseño, construcción, HSE ("Health and Safety Executive") y O&M (Operations & Maintenance).

Las quejas o reclamaciones son consideradas como no conformidades detectadas por el cliente. A fin de recibir las sugerencias/quejas/mejoras por parte del personal de obra, se dispone de un buzón de sugerencias y de un formulario de mejora disponible en cada obra/centro. Dichas sugerencias serán revisadas con una periodicidad mensual y se reflejarán los resultados del análisis en el informe de revisión por la dirección. En las reuniones de revisión por la dirección, se lleva a cabo la evaluación del grado de satisfacción de los clientes

Indicador de Seguimiento

El indicador cuantitativo de satisfacción del cliente en Grupotec viene dado en función de la repetición de trabajos por parte de los clientes (recurrencia), del número de quejas recogidas, del éxito comercial (ofertas ganadas) y de los clientes perdidos.

En el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2021, Grupotec no ha recibido ninguna reclamación de clientes. En las encuestas de satisfacción realizadas durante el citado ejercicio se plantean únicamente sugerencias de mejora y recomendaciones.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

GRUPOTEC dispone de un Protocolo de actuación en materia de corrupción de negocios. El objeto de este procedimiento es establecer las pautas que deberán ser observadas y cumplidas por el personal de GRUPOTEC en las relaciones mantenidas con terceros ajenos a la sociedad (proveedores, clientes, competidores, subcontratistas, etc.).

Política Anticorrupción - Política

En cada paso del negocio, desde el gobierno corporativo hasta las operaciones y cadena de suministro, Grupotec busca la integridad, respetando las responsabilidades fundamentales en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Grupotec tiene un compromiso de tolerancia cero hacia

INFORME DE PROGRESO 2021

el fraude, el soborno o la corrupción que pudiera producirse en el entorno de sus operaciones, bien por sus profesionales o por los terceros con los que colabora.

Grupotec ha desarrollado un código de ética empresarial que es la guía de referencia y pilar vertebrador de los principios éticos que informan la actividad empresarial del Grupo, no solo en sus relaciones con terceros, sino también en la actuación del órgano de administración y de todo el personal integrado en la organización empresarial.

El código de ética empresarial recoge una serie de principios éticos relacionados con las conductas prohibidas establecidas en el código de ética empresarial y en el catálogo de conductas prohibidas

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

Grupotec cuenta con mecanismos y herramientas de gestión que garantizan que todos los empleados actúen con integridad, cumpliendo con la ley y respetando a las personas y los derechos humanos. En concreto, el Grupo mantiene una cultura organizativa basada en principios corporativos que todos los empleados han de conocer y seguir, siendo de este modo, el marco de referencia respecto del cual media cualquier actitud. Disponemos de un protocolo anticorrupción donde se describen en detalles las Conductas susceptibles de constituir un delito de corrupción en los negocios.

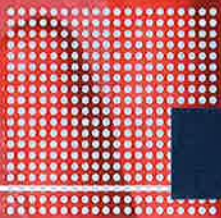
Se cuenta asimismo con las siguientes políticas:

- Código de ética empresarial
- Protocolo de actuación contra el acoso laboral
- Protocolo sobre ventajas y beneficios económicos
- Protocolo de comportamiento con miembros de Administraciones Públicas
- Manual de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo
- Protocolo de prevención de la estafa
- Protocolo de actuación en materia de corrupción en los negocios

Comités de gestión - Herramienta de Seguimiento

Existe un canal de denuncias y el seguimiento explícito de este canal del Compliance officer y el comité de Compliance

GRUPO DE INTERÉS Empleados



Oportunidades para jóvenes con talento



GRUPOTEC busca tanto profesionales con una dilatada experiencia como talento joven motivado, implicado y con una fuerte vocación de servicio al cliente, que compartan no solo una manera de trabajar, sino también una misma cultura y valores corporativos.

GRUPOTEC dispone de convenios con las principales Universidades españolas para captar jóvenes talentos e incorporarlos en la organización.

Política de RRHH - Política

La compañía, desde sus inicios, promueve la incorporación de jóvenes profesionales en la organización a través de convenios de cooperación Universidad -empresa.

En el año 21 se han incorporado a la compañía provenientes de este programa **14 becarios**

Desarrollo profesional - Acción / Proyecto

Se realiza una valoración de cada uno de los recién incorporados, que consiste en la valoración por parte de su tutor de competencias corporativas y adecuación al puesto de trabajo.

El resultado que permite:

A los recién incorporados autoajustarse al puesto y así desarrollarse y crecer dentro de la organización

Y a la organización valorar su adaptación a la cultura y valores de la empresa

Reunión con los jóvenes empleados - Herramienta de Seguimiento

Fruto de esta valoración se realiza una reunión con cada uno de los recién incorporados para tener feedback de su adaptación a la empresa, así como sugerencias de mejora

Ambiente laboral

Uno de los principios básicos de la compañía es potenciar el buen ambiente laboral, basado en el compañerismo y el trabajo en equipo.

El pilar sobre el que sustentamos este buen ambiente entendemos que es la comunicación interna.

Política de Comunicación Interna - Política

La política de comunicación interna está basada en los siguientes principios generales:

Transparencia,
Honestidad,
Sencillez,
Coherencia en los mensajes y
Mejora continua.

La citada política de comunicación interna contempla los siguientes niveles de comunicación y las siguientes herramientas que garantizan el adecuado flujo de la información en todos los niveles de la organización:

Comunicación ascendente: el objetivo principal de la comunicación ascendente es escuchar a los empleados. Para ello, se realizan anualmente encuestas del clima, mediante las que se recogen las inquietudes y sugerencias de todo el personal de la organización, incluyendo preguntas que abarcan todos aquellos aspectos que se consideran relevantes tanto para la estrategia de la organización como para los empleados: retribución, formación, desarrollo profesional, comunicación, ambiente laboral y, atención y calidad al cliente.

A partir de los resultados obtenidos, se elaboran planes de acción alineados entre lo que los profesionales valoran y lo que Grupotec entiende como prioritario.

Adicionalmente, se pone a disposición de los empleados diferentes buzones en la intranet, pensados para que los profesionales puedan presentar propuestas innovadoras de negocio, sugerencias dirigidas a cambiar hábitos y sugerencias de actividades sostenibles.

INFORME DE PROGRESO 2021

Comunicación descendente, los principales objetivos de la comunicación descendente son: informar, motivar el comportamiento deseado, canalizar las políticas y metas, transmitir los valores y la cultura organizacional y mantener informados a todos los empleados sobre lo que deben hacer, cómo hacerlo y lo que se espera de ellos.

Para ello, contamos con un boletín interno informativo que se envía por email a todos los empleados, en el que se dan a conocer los proyectos más relevantes, las actividades relacionadas con la cultura organizativa y las noticias en las que se nombra a Grupotec.

Otras herramientas para la comunicación descendente: reuniones, intranet, pantalla de televisión en la entrada de las oficinas, así como otros comunicados vía email.

Comunicación horizontal, entre trabajadores de un mismo equipo o empleados de diferentes departamentos o delegaciones.

El principal objetivo de la comunicación horizontal es fomentar la coordinación y solución de problemas entre todos los profesionales de la compañía, además de brindar la alternativa de relacionarse con personas similares en la organización, facilitando que el conocimiento fluya.

Para ello, los principales canales de comunicación empleados por Grupotec son, entre otros: reuniones interdepartamentales, red social corporativa (Yammer), grupos de trabajo transversales y otros eventos sociales

Mediante el uso de todas estas herramientas, facilitamos la escucha activa de nuestros empleados.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Consideramos que para generar un buen clima laboral es necesario desde el mismo momento de la incorporación, disponer de toda la información de ahí que el kit de bienvenida sea una parte importante del proceso de acogida.

Objetivo:

• Establecer los pasos que despliega Grupotec en cada incorporación de un nuevo profesional, coordinando las

actuaciones entre el Departamento de RRHH y los demás departamentos de la organización.

- Dar a conocer, a los trabajadores de nueva incorporación, la cultura de nuestra organización a través del conocimiento de la Misión, Visión, Valores y las Líneas Estratégicas.
- Conseguir que los trabajadores de nueva incorporación se sientan integrados en la organización, generando una actitud positiva de pertenencia a la misma.
- Mejorar la rapidez en adquirir conocimientos, en decidir y evaluar la continuidad o no del candidato y en la integración del nuevo en la cultura de la empresa, incrementando su motivación y compromiso con la misma.

Intranet - Acción / Proyecto

GRUPOTEC dispone de una intranet donde cualquier empleado, este dónde este, tiene acceso no sólo a la información necesaria para el desarrollo de su actividad, sino también el conocimiento de nuevos proyectos, formación, buzones de sugerencias, blog de comunicación, presencia en los medios de la empresa, listado con fotos de todo el personal, etc.

A través de ella, se ofrece información relevante de la empresa.

Se dispone de una red social corporativa para facilitar la comunicación entre todos los profesionales y por ende, facilitar el buen ambiente laboral.

Boletín de Noticias - Acción / Proyecto

En él se dan a conocer los proyectos más relevantes, las actividades relacionadas con la cultura organizativa (conocer los diferentes departamentos, diferentes obras etc.) y las noticias en las que se nombra a Grupotec

Escuchar a los empleados

En GRUPOTEC se promueven y facilitan de políticas de comunicación interna que permitan recoger las inquietudes y sugerencias de sus empleados

Una de las herramientas que mayor voz da a los empleados es la Encuesta de Clima dónde de una manera anónima responden a una serie de preguntas agrupadas en los factores más relevantes para nuestra organización. Mediante el análisis de la misma nos permite obtener el índice de satisfacción de los profesionales que trabajan en la compañía

Mediante la aplicación sistemática de la misma (anual), recogemos las inquietudes, medimos los avances y proponemos planes de acción alineados entre lo que nuestros profesionales valoran y lo que la organización entiende como prioritario.

Otras acciones destinadas a escuchar a los empleados son las reuniones con responsables y la política de puertas abiertas

Encuesta Clima Laboral - Herramienta de Seguimiento

Anualmente se evalúan los planes de acción propuestos como resultado del análisis exhaustivo de los resultados de la encuesta de clima con el objeto de medir su grado de avance (evolución de los diferentes factores)

Indicadores Clima Laboral y Comunicación Interna - Indicador de Seguimiento

Factores que se incluyen en la EC: retribución, formación, desarrollo profesional, comunicación, ambiente laboral, estilo de dirección del responsable directo, satisfacción con el puesto de trabajo y, atención y calidad al cliente.

Índice de satisfacción obtenido: 82,79%

De especial seguimiento: preguntas que hacen referencia al estilo de dirección, este debe promover el

desarrollo profesional de los empleados, así como la comunicación fluida del director con su equipo. También se valora el seguimiento y la preocupación por la formación y los intereses de los profesionales a su cargo.

Mantenemos el objetivo que teníamos anteriormente; implementar un par de acciones que persigan el objetivo de potenciar el buen ambiente laboral.

Formación al empleado/a



La formación y motivación del personal juega un papel fundamental en el proceso de creación de valor de Grupotec. Es por ello por lo que, año tras año, se diseñan y elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo que contemplan tanto conocimientos técnicos como habilidades sociales.

Política de RRHH - Política

La compañía dispone de un documento donde se recogen las premisas básicas relacionadas con la formación, en él se contempla la importancia de la transmisión de conocimientos mediante la formación interna y la importancia de mantener a nuestros profesionales, al día, en aspectos técnicos mediante formación interna y externa.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Anualmente se diseña un plan de formación que recoge las necesidades de todos los empleados y directivos de la organización.

La formación en líneas generales contempla: formación técnica, formación ejecutiva, formación directiva y formación en idiomas.

Como norma general, del total de la formación los ratios que deben cumplirse son 30% formación interna (que facilite el flujo del conocimiento en la organización) 70% externa.

En el año 21 se consolida el apartado específico en la

INFORME DE PROGRESO 2021

intranet: BLOG DE FORMACION donde se recoge el catálogo de formación interna (más de 65 cursos impartidos por profesionales de la casa) una sección de videos donde se cuelgan dichas formaciones y difusión a todos los profesionales del link dónde pueden apuntarse a dicho cursos.

También se recoge la formación externa realizada (siempre que nos dan permiso para ello)

Formación - Acción / Proyecto

Blog de formación Catalogo formación

Blog específico BIM

En el año 21 se han impartido 4.300 horas de formación

Entre los programas de formación implementados, destacan las acciones formativas relacionadas con la normativa básica de prevención de riesgos laborales, idiomas (inglés), cursos formativos de aspectos técnicos relacionados con el desarrollo del propio negocio y cursos de habilidades (comunicación, gestión equipos, liderazgo)

Evaluación de desempeño a empleados/as

Grupotec cree que las personas que la integran son su principal activo y la base del negocio. En este sentido, considera que solo mediante la satisfacción e implicación de los profesionales podrán conseguir la satisfacción de los clientes y el desarrollo del negocio.

Una prioridad para los directores, con el apoyo y el asesoramiento del departamento de RRHH, es la gestión del talento

Estandarización de procesos de evaluación de desempeño - Acción / Proyecto

Se asienta la implantación de la sistematización de la valoración del desempeño iniciada el año anterior, mediante un programa que permite la valoración 360 de competencias tanto genéricas (alineadas con

valores) como específicas (relacionadas con el puesto de trabajo)

Para los recién incorporados también disponemos de encuestas de valoración por parte del mentor y/o compañeros de trabajo

Encuestas de evaluación de desempeño - Herramienta de Seguimiento

Se han realizado en el 21 la valoración 360 a la mayor parte de los profesionales de la compañía adscritos a negocio (80%) el objetivo es en el 22 alcanzar a todo el personal que sea de aplicación esta herramienta de valoración (100%)

Resultados de las encuestas de evaluación de desempeño - Indicador de Seguimiento

A nivel general los resultados permiten desarrollar un programa de formación en competencias directamente relacionado con las áreas de mejora de los profesionales

Los profesionales de la compañía disponen de un informe resultado de su valoración que le permite mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora, realizando para ello un plan de acción que contemple las acciones necesarias para alcanzar el objetivo de mejora.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritaria la salud y seguridad de los trabajadores como parte fundamental de la gestión dentro de la organización.

Para Grupotec el capital humano es el principal capital que posee la empresa, por lo que tiene el firme objetivo de proteger y promover la seguridad, la salud y el bienestar de los

INFORME DE PROGRESO 2021

trabajadores, independientemente del nivel jerárquico al que pertenezcan.

Para el cumplimiento de este compromiso, el Grupo cumple con la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos laborales, así como con toda aquella reglamentación complementaria velando por la seguridad en el desarrollo del trabajo y promoviendo la aplicación de cuantas medidas sean necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

PRL - Política

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas de la empresa se realiza mediante la modalidad de servicio de prevención ajeno, para el cual, todas las sociedades del Grupo tienen formalizado un contrato con una entidad externa de reconocido prestigio que proporciona asesoramiento y apoyo al Grupo, con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, asumiendo las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología.

Nuestra actividad se desarrolla siguiendo un sistema integrado de gestión según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO14001:2015 Y OSHAS 18001:2007.

Política de RRHH - Política

La política de RRHH contiene un apartado específico de formación en temas de PRL. Se realiza formación continua en este ámbito. Se planifican acciones formativas relacionadas con la prevención tanto a los nuevos integrantes como a todo el personal existente.

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

En el citado contexto, el Grupo ha implementado durante el ejercicio 2021 las siguientes iniciativas, entre otras, en materia de seguridad y salud laboral:

Aumento de la formación en materia de PRL al personal de obra y mantenimiento, en total a todo el personal se han realizado 220 acciones en el año

Nuevos equipos de emergencia en las oficinas centrales de Valencia: se ha realizado una actualización de la formación así como de los equipos de emergencia

Formación en extinción de incendios en aquellas plantas sensibles

Por otro lado, Grupotec ha implementado durante el citado ejercicio 2021 iniciativas ante el daño psicológico que haya podido producir la pandemia de la COVID-19 en sus empleados, consistente en un workshop de gestión emocional y estrés laboral.

Concretamente, se han realizado dos workshops para un total de 80 empleados en colaboración con la mutua UMIVALE e ITAE empresas, llevados a cabo por psicólogos.

Se prevé para el año 2022 implantar un programa GRUPOTEC SALUDABLE que contemple charlas y formación a los profesionales para ayudar al desarrollo del bienestar emocional, el bienestar físico y el bienestar social.

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

En el ejercicio 2021 se consolida el "grupo de mejoras en prevención", el cual, se reúne trimestralmente para tratar temas de seguridad y salud de los empleados.

Fruto de este grupo de trabajo se han implementado en el año 21, 5 mejoras relacionadas con la prevención de riesgos

Además, se emplean otros canales de participación y consulta como el canal de comunicación Yammer y el buzón de PRL disponible en SharePoint.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Continua a lo largo del año 21 activo el grupo de trabajo específico durante la pandemia responsable de la gestión de casos y asesoramiento

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En GRUPOTEC se realiza un seguimiento continuo de los temas de PRL, se analizan las posibles situaciones que

INFORME DE PROGRESO 2021

podieran desembocar en accidente y se toman medidas correctoras oportunas tanto en las oficinas como en las obras

El Grupo lleva a cabo auditorías de controles de prevención de riesgos laborales consistentes en llevar a cabo una inspección de manera exhaustiva en todas las instalaciones, observando directamente los equipos y procesos productivos de cara a identificar los posibles peligros existentes y evaluar los riesgos de diferentes puestos de trabajo.

Durante el ejercicio 2021, se ha llevado a cabo una auditoría integrada por parte de una entidad externa, no identificándose ninguna no conformidad

Conciliación familiar y laboral



GRUPOTEC favorece y facilita la conciliación, en la medida de sus posibilidades; promoviendo acciones encaminadas a la consecución del equilibrio entre ambas.

Normativa Interna - Política

Tras la implantación del horario flexible en el año anterior, disponemos de una normativa interna donde se especifica la norma a cumplir en cuanto a la flexibilidad en el horario laboral.

En el año 21 y tras los periodos de teletrabajo por temas pandémicos se instaura en la compañía el modelo híbrido: trabajo presencial (mayoritariamente) y teletrabajo en aquellos puestos que así se pueda realizar

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Se mantiene en la encuesta de clima un apartado directamente relacionado con este punto. Una vez analizados los resultados que de la encuesta de clima se derivan con respecto a este tema se proponen a la

dirección planes de acción encaminados a seguir mejorando en la consecución de la conciliación de la vida laboral y profesional.

Medidas de conciliación (flexibilidad de horario, teletrabajo) - Acción / Proyecto

El 100% de los empleados tienen acceso al horario flexible
El 100% de los empleados presenta su propuesta de vacaciones al director y en la gran mayoría de casos esta es aceptada respetando la planificación presentada por el empleado salvo casos de fuerza mayor.
El 100% de los empleados puede disponer del tiempo necesario (ampliando al que figura en el respectivo convenio si es necesario) ante una eventualidad familiar grave.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

En la intranet se encuentran dos buzones de sugerencias donde los empleados pueden aportar sugerencias para aumentar la eficacia y productividad respetando la conciliación de la vida laboral y familiar.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

Todos los empleados tiene acceso a las medidas relacionadas con la conciliación entre la vida laboral y la profesional.

Cláusulas contractuales con los empleados



GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. En particular, y en lo que a obligaciones laborales se refiere GRUPOTEC respeta los derechos y libertades de los trabajadores, cumpliendo escrupulosamente con cuantas obligaciones le resulten de aplicación en el

INFORME DE PROGRESO 2021

marco de la normativa laboral vigente en cada momento.

Convenio Colectivo - Política

GRUPOTEC cumple escrupulosamente con las condiciones reflejadas en cada uno de los convenios de aplicación

Contrato de Trabajo - Política

Todos los contratos laborales se realizan con el adecuado asesoramiento laboral cumpliendo la ley. A todos los futuros empleados les es notificado las condiciones contractuales previamente.

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



GRUPOTEC colabora con asociaciones para la incorporación al mundo laboral de personas con minusvalías. En la medida de sus posibilidades ayuda a la inserción de este colectivo al mercado laboral

Proyecto de Cumplimiento de la Ley LISMI - Política

La compañía cumple con la ley LISMI y mantiene relaciones con asociaciones que promueven el empleo de este sector profesional.

Creación de un Protocolo de Prevención del Acoso - Acción / Proyecto

En nuestro COMPLIANCE se desarrolla un protocolo de prevención del acoso laboral, un catálogo de conductas prohibidas y un canal de comunicación y denuncias.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

No se han registrado ninguna denuncia relacionada con acoso laboral o discriminación en el puesto de trabajo.

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Como ya se ha comentado anteriormente GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Siendo especialmente sensible con respecto a este tema.

Convenio Colectivo - Política

La aplicación del propio convenio colectivo en cada una de las sociedades garantiza la no contratación de mano de obra infantil

Código Ético / Conducta - Política

El protocolo número uno de nuestro COMPLIANCE es el código de ética empresarial. Los protocolos incluidos en el manual del cumplimiento ahondan en el cumplimiento de este desafío. Además, la naturaleza de nuestros servicios hace que no tengamos ningún riesgo de contratar mano de obra infantil ya que actualmente de nuestro personal el 90% posee alguna titulación universitaria y el restante tiene como mínimo F.P.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia - Acción / Proyecto

En el año 21 hemos colaborado de nuevo en una campaña de recogida de alimento y ropa para la Soberana Orden de Malta en España. Hemos donado 5 ordenadores y 5 teléfonos móviles a la ONG One day Yes para montar la escuela de nutrición

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe descrito el canal de denuncias en el COMPLIANCE

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental



Nuestra propia actividad empresarial hace que promovamos, desarrollemos e implantemos en nuestros clientes tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Política de Reducción de Consumo - Política

GRUPOTEC fomenta activamente el uso de nuevas tecnologías que faciliten el ahorro de consumos tanto internamente como en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

A nivel interno: se mantiene el grupo de trabajo transversal relacionado con la actividad sostenible en las oficinas que promueve y desarrolla acciones destinadas a la sostenibilidad

Política de Reciclaje - Política

GRUPOTEC realiza acciones encaminadas a favorecer y estimular al reciclaje. Creación de puntos limpios en zonas comunes (comedor)

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: sistemas de reducción de agua - Acción / Proyecto

El cambio de las fuentes de agua (de garrafas a sistemas de osmosis/filtrado) realizado el año anterior supone un descenso en el consumo de vasos de plástico del 100% dato que se han eliminado los vasos de plásticos supliéndolos o bien por botellas de aluminio (se procede a facilitar una botella de aluminio a cada profesional) o bien porque los vasos adquiridos son todos de cartón reciclado suponiendo estos últimos solo un 4% de consumo en comparación con el consumo de vasos del año anterior (plástico)

Además, se ha evitado el trasiego de garrafas de agua que contienen 20 litros en envase de plástico y el almacenamiento de las mismas.

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

Grupotec está comprometido con todo lo que entraña el ser socialmente responsable.

Grupotec es consciente de que su actividad se desarrolla en un entorno que debe respetar, en una sociedad a la que debe devolver buena parte de lo que le entrega cada día y en un estado al que debe contribuir con los impuestos y aportaciones.

Promover y fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



Comunicación Interna - Política

Uno de los grupos de trabajo (fruto de la aplicación de la política de comunicación interna para mejorar la comunicación transversal) consiste en: Actividad Sostenible en las oficinas

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

En el grupo de trabajo Actividad sostenible, acordamos revisar posibles medidas y lo realizado hasta ahora en 4 grandes bloques:

1. Consumo energético y de agua
2. Consumo materias primas y auxiliares
3. Generación de residuos
4. Emisiones atmosféricas

Planes de acción - Indicador de Seguimiento

Seguimos con el proceso de digitalización para evitar el

INFORME DE PROGRESO 2021

consumo de papel. Ahorro del 14,5% con respecto a épocas prepandémicas

Se realizan acciones de separación de residuos y estamos introduciendo el papel reciclado en las oficinas como material fungible

Plenamente operativo el parking de bicicletas y patinetes de las oficinas centrales

Igualdad de género



En este punto GRUPOTEC ha diseñado una política de contratación y selección que conlleva un estricto cumplimiento de la ley garantizando que las incorporaciones se realizan dentro de la más estricta objetividad no discriminando a ningún candidato/a por razones de sexo, raza, tendencia política o religión.

Plan de Igualdad - Política

En todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad, desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo, la salud laboral, la organización del tiempo de trabajo y la conciliación,

está presente el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Todos los empleados disfrutan de las mismas oportunidades para el desarrollo profesional, de forma que las decisiones de promoción solo podrán estar basadas en la formación, el mérito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo, valorados siempre de forma objetiva.

Para garantizarlo, Grupotec cuenta con un programa de gestión del talento transparente, consensado y comunicado, que garantiza la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de cada empleado, así como un sistema de evaluación que permite analizar el progreso y avance de cada uno de los trabajadores.

Política de contratación - Acción / Proyecto

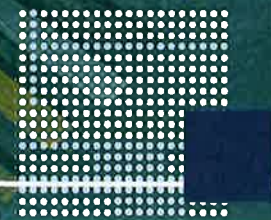
Nuestra política de contratación y selección conlleva el estricto cumplimiento de la ley garantizando que las incorporaciones en GRUPOTEC se realizan dentro de la más estricta objetividad no discriminando a ningún candidato(a) por razones de sexo, raza, tendencia política o religión. Como se ha comentado anteriormente los criterios de selección se basan en aptitudes y actitudes para el puesto en cuestión.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo - Indicador de Seguimiento

No hemos recibido ninguna queja en este sentido.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Relación duradera con los proveedores

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde, además de los comentarios relativos a la propia relación, les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas relativas a RSC

Código Ético / Conducta - Política

En lo que se refiere a proveedores el hecho de contar con la certificación en normas de calidad ya proporciona los mecanismos adecuados para garantizar una adecuada gestión de los mismos.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

El cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007 llevan implícito el tratamiento adecuado de este punto

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Política de Calidad - Política

En nuestro sistema de gestión integrado se explicita un procedimiento para la evaluación de proveedores que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para cada uno de nuestros proveedores

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

El procedimiento descrito en el SIG (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN) tiene como objeto final la homologación del proveedor

Proveedores como aliados de RSE en la empresa



CATÁLOGO DE CONDUCTAS PROHIBIDAS (versión reducida para proveedores)

Política de Compras - Política

Hay que indicar que en todos los contratos formalizados con los proveedores se incluye una cláusula según la cual los mismos se adhieren a las políticas internas y procedimientos implementadas en el marco de su programa de prevención de imputaciones delictivas, asumiendo su catálogo de conductas prohibidas disponible en la web de Grupotec.

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Nuestros proveedores son seleccionados teniendo en cuenta su implicación con los diez principios.

Política RSE - Política

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde además de los comentarios relativos a la propia relación comercial les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas de RSC

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

En nuestra página web existe un apartado específico de RSC dónde se da a conocer nuestra adhesión al pacto desde el 2011

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2021

En la certificación en las nuevas normas ISO 9.001:2015 14.001:2015 y OHSAS : 2007 tenemos un sistema de validación de proveedores que tiene en cuenta las certificaciones que estos posean.

GRUPO DE INTERÉS

Comunidad



Alianzas entre empresas y tercer sector



GRUPOTEC en aquellos proyectos que realiza fuera de España y especialmente en países de economías emergentes toma una serie de medidas que ayudan al desarrollo de la vida social y la economía de las zonas donde se desarrolla la obra.

Comunicación Interna - Política

Se informa a la comunidad local de los planes del proyecto a ejecutar antes de la construcción con el objeto de involucrarlo desde el inicio. El responsable de HSE se da a conocer a los representantes de las diferentes comunidades como persona de contacto ante cualquier queja o duda.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

Se identifican áreas especialmente sensibles (escuelas, pueblos, áreas residenciales etc.) con el objetivo de evitar molestias innecesarias. Todos los caminos de acceso privado a la construcción permitirán a la población local acceso a sus propiedades. Se Impondrá en esa zona un límite de velocidad y los conductores serán sensibilizados a este respecto. Si la zona/población lo requiere se lanzarán campañas de concienciación referente a enfermedades de ETS, alcohol, drogas.

Se prevé desarrollar alianzas con empresas del tercer sector en el año 22 en concreto para ampliar el proyecto piloto de formación explicado en el punto siguiente, colaborando con ONG, s colegios, institutos y empresa.

Contribución de la empresa al desarrollo local



Siempre que el desarrollo de nuestro negocio nos lleve a operar en países de economías emergentes generamos acuerdos con las autoridades locales para el desarrollo local, ya sea por contratación directa de mano de obra local, como campañas divulgativas y de formación. En el ámbito estatal nuestras subcontratas también gestionan la incorporación de personal local

Política de Acción Social - Política

Colaboración con One day Yes, patrocinando una escuela de nutrición infantil para que los niños dispongan de una comida saludable y donación de 5 equipos informáticos totalmente equipados

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

Lanzamiento de campañas relacionadas con la seguridad en el puesto de trabajo, campañas de conducción segura, hábitos de vida saludable etc.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

Además de la campaña de recogida de alimentos y ropa realizada por nuestros profesionales para la Soberna Orden de Malta, la compañía ha realizado aportaciones económicas: al colegio Santiago Apóstol ubicado en Valencia

En él se ha llevado a cabo un [proyecto piloto de formación a jóvenes en riesgo de exclusión](#) (planteado en el curso escolar 21-22. El proyecto consiste en: dotar de unas becas para potenciar la asistencia y realización de tareas en el colegio para el alumnado de primero de FP Básica. La beca económica consiste en vales Consum para alimentos de primera necesidad. Estos vales se entregan a las familias para de alguna manera ayudarles a que estas "empujen" a los alumnos a la asistencia a clase.

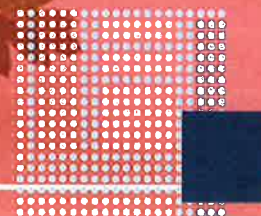
Además, a los alumnos se les ha realizado una charla en la escuela para entender que es un departamento de administración por parte del director financiero y charla en nuestra empresa para entender el funcionamiento de la misma, más un mentorizaje por parte de personal

INFORME DE PROGRESO 2021

de la empresa para enseñarles que tareas realiza un técnico de administración todo ello con el enfoque de motivar a continuar con el estudio.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



La compañía en los proyectos que realiza tiene en cuenta criterios de sostenibilidad, como por ejemplo en el ámbito de la edificación (residencial/terciaria/industrial) donde muchos de ellos se ejecutan bajo la certificación BREEAM (certificado de construcción sostenible)

El grueso de nuestra actividad tiene impacto en el medio ambiente: construcción de instalaciones de energía renovable fotovoltaica, construcción de instalaciones de tratamiento de aguas residuales, ingeniería para el tratamiento de residuos ...

Ecodiseño - Acción / Proyecto

GRUPOTEC es Organización Autorizada para la certificación BREEAM, a través profesionales que disponen de la Licencia de Asesor BREEAM y por lo tanto, están reconocidos por BREEAM como asesores para el procedimiento de certificación en el esquema de Nueva Construcción.

BREEAM fomenta una construcción más sostenible que repercute en beneficios de ahorro económico, salud y ambientales para las personas vinculadas a la vida de un edificio (inquilinos, usuarios, promotores, propietarios, gestores, etc.) al tiempo que traslada la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa a la sociedad y al mercado de forma inequívoca y fácilmente perceptible.

Fomento de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente - Acción / Proyecto

En este periodo se han realizado 13 proyectos de edificación industrial y residencial bajo esta certificación (la mitad de ellos certificado por Grupotec y el resto participando como ingeniera), lo que supone los siguientes beneficios:

1. Reducción de los costes de explotación: se trata de edificaciones eficientes en relación con el consumo de recursos durante todo su ciclo de vida puesto que consume menos agua y energía, genera menos residuos y aprovecha las oportunidades en su entorno.
 2. Son edificios duraderos, confortables, saludables, funcionales y accesibles para habitar y trabajar en ellos.
 3. Son edificios respetuosos con el entorno y la salud de las personas, y además de ser atractivo, se integra en su medio cultural
- Traslada la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa a la sociedad y al mercado de forma inequívoca y fácilmente perceptible.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Grupotec gestiona todos los residuos generados durante su actividad a través de gestores autorizados, conforme a la legislación vigente.

En toda su actividad, y desde las fases iniciales de diseño, se establecen las medidas necesarias para la reducción en la generación de residuos, así como para su reutilización y para el reciclaje.

Fruto de ello es que el Grupo cuenta con una tasa media de un 82 % de segregación de residuos en obras, con el consiguiente desvío de residuos del vertedero.

Además, Grupotec está asociada a un sistema colectivo de responsabilidad ampliada para el reciclaje de módulos fotovoltaicos y otros residuos electrónicos. En este sentido para todos los módulos importados fruto de su actividad se realiza una declaración trimestral y se paga una tasa para asegurar su reciclaje al final de su vida útil o por rotura.

El volumen de módulos importados y roturas durante 2021 ha ascendido a 6.096 unidades y 558 módulos, respectivamente.

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Nuestro negocio de gestión de aguas industriales (aguas residuales provenientes del proceso industrial) mediante estaciones depuradoras genera agua limpia.

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

En el año 21 el volumen de depuración ascendió aproximadamente a 300 millones y se reutilizaron unos 75 millones.

Medidas de economía circular



La empresa alienta iniciativas relacionadas con la responsabilidad ambiental no sólo en la esencia del negocio sino también entre los empleados de la compañía, por ejemplo se ha creado un grupo de trabajo con el siguiente objetivo: Elaborar un documento que recoja todas las iniciativas propuesta por los integrantes del equipo para una actividad más sostenible; el equipo de trabajo se encarga de recoger ideas y aportaciones de todos, y ordenarlas hasta elaborar un documento en borrador que recoja una serie de iniciativas para que nuestras oficinas y nuestra actividad sea cada día más sostenible. Se presenta al comité de dirección para su aprobación

Medidas para reducir los desechos - Acción / Proyecto

1. Consumo sostenible de material de oficina

Formación en materia de economía circular - Acción / Proyecto

Formación en gestión de residuos en el negocio

Se han realizado 4 charlas del curso de Responsabilidades en la Gestión de Residuos en obra

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Año a año en nuestros informes ponemos los datos de Co2 evitados por el propio desarrollo de la actividad relacionada con los huertos solares fotovoltaicos y los proyectos de fotovoltaica de autoconsumo.

Uso de energía fotovoltaica - Acción / Proyecto

Realizados hasta la fecha 228 proyectos de energías renovables

Co2 evitado - Indicador de Seguimiento

Tn de CO2 evitadas durante 2021: 95.932 Tn

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Nuestro negocio promueve entre los clientes la utilización de energías limpias ya sea en el ámbito de la energía solar fotovoltaica, como en la gestión adecuada de un recurso natural como es el agua (depuración de agua industrial para su reutilización) Como en la edificación sostenible

INFORME DE PROGRESO 2021

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

Nuestra actividad empresarial promueve e implanta tecnologías respetuosas con el medio ambiente:

Gestión integral del agua industrial

Plantas de tratamiento

Edificación residencial e industrial con metodología Breeam

Energía solar fotovoltaica (huertos soles y autoconsumo para industrias)

ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Evaluación de desempeño a empleados/as |



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad |



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Oportunidades para jóvenes con talento |



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

Cláusulas contractuales con los empleados |



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Erradicación del trabajo infantil/forzoso |



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Ambiente laboral |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

INFORME DE PROGRESO 2021

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad |



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Escuchar a los empleados |

Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado:

Formación al empleado/a |



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Conciliación familiar y laboral |



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Salud y seguridad en el lugar de trabajo |



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental |



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

INFORME DE PROGRESO 2021

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Igualdad de género |



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Proveedores

Relación duradera con los proveedores |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Proveedores como aliados de RSE en la empresa |



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Cientes

Información transparente al clientes |



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes |



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 418

Accesibilidad de los productos y servicios |



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Promover y fomentar iniciativas que promuevan una mayor

responsabilidad ambiental |



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 12 | Producción y Consumo Responsable

Fomento de la calidad en la entidad |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Relación duradera con los clientes |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector |



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Contribución de la empresa al desarrollo local |



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

medioambiente |



Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 302-4

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad |



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales

Medidas de economía circular |



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Economía Circular y prevención y gestión

Indicador GRI: 301-2, 301-3

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2 |



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Principio:

ODS relacionado:

